

GRADO 33° DEL
R.:E.:A.:A.:
SOBERANO INSPECTOR GENERAL

*Único Grado de la Novena Clase o Serie
Grado Trigésimo Tercero
Decimoquinto de los Grados definitivamente Templarios
Tercero de los Grados Administrativos
Único grado del Supremo Consejo del 33°*



Según la *Leyenda del Rito*, de este grado habría sido fundado el 1° de mayo de 1780, para otros indican el 1° de mayo de 1786. Desde un punto de vista histórico, el grado realmente parece haber surgido recién en 1802.

De donde el más elevado de los grados del *Rito Escocés* habría sido el último en ver la luz. Todo parece haber comenzado el 27 de agosto de 1761, cuando los «*Diputados Generales del Arte Real, los Grandes Vigilantes y Oficiales de la Grande y Soberana Logia de San Juan de Jerusalén establecida*

en París», concedieron un Privilegio a *Esteben Morín* por el cual tenía plenos poderes para «multiplicar los Grados Sublimes de la Más Elevada Perfección, y crear Inspectores en todos los lugares donde no se hubieren establecido los grados sublimes».

El problema es que no se sabe con claridad cuál era realmente la autoridad masónica que concedió el privilegio. *Pikeopina* que fue una patente expedida en forma unida por la *Gran Logia* y el *Gran Consejo*, que en aquellos tiempos se disputaban el poder masónico en Francia.

Poco tiempo después, *Morín* embarcó hacia América. El rito por él practicado era el *Rito de Perfección* en 25 grados que, con el agregado de 8 nuevos grados, conformaría finalmente el *Rito Escocés* en 33 grados.

Morín estableció cuerpos del *Rito de Perfección* en varios países de América Central, y nombró a M. M. Hayes Diputado Inspector General para Norte América. Este, a su vez, designó a Isaac da Costa Diputado para Carolina del Sur, y por su conducto los Grados Sublimes fueron diseminados entre los masones estadounidenses.

De esta misma época es el *Manuscrito Francken*, es decir, la copia que A. Francken efectuó de los rituales que *Morín* trajo de Europa, y que hoy es uno de los documentos más valiosos acerca del origen del *Rito Escocés*.

Volviendo a *Esteban Morín*, digamos que, después de los hechos que acabamos de referir, se pierden sus pasos y su destino final nos es totalmente desconocido.

Al parecer, cuando *Esteban Morín*, y más tarde *Andrew Francken* sentaron las bases de lo que luego sería el *Rito Escocés* en los Estados Unidos, a partir de grados practicados casi totalmente en Francia, se conformó un conjunto de *Diputados Inspectores Generales*, para un rito que todavía contaba con sólo 30 o 32 grados, y que se denominaba la *Orden del Real Secreto*.

Tales Diputados llevaron a cabo una activa tarea, iniciando y difundiendo los rituales escoceses por todo Estados Unidos.

El título en latín de estos personajes era *Generalisi Magni Episcopi Vagantes*.

Este título fue elegido en referencia a los 100 obispos cristianos que no se adhirieron a ninguna Iglesia determinada y que, excomulgados por Roma, fueron calificados de obispos «*vagantes*» o «*marginales*» (la historia real de estos obispos marginales fue bastante más compleja).

A partir de cierto momento, sus actividades tendieron a concentrarse en la ciudad de Charleston. Esta ha sido denominada “*el lugar privilegiado del escocismo*”. *John Mitchell* fue el nombre más influyente en las Logias y Capítulos establecidos en esta localidad.

Entre 1798 y 1801, con el objetivo de coronar los trabajos y conformar una síntesis general del rito, el grado 33° comenzó a gestarse.

Por casualidad o por elección de los fundadores del rito, vale la pena notar el hecho, por lo menos curioso, que *Charlestonse* encuentra a los **33° de latitud Norte**.

Después de muchos y confusos incidentes, Federico Dalchó fue iniciado por John Mitchell en el grado 33°, y redactó los primeros *Rituales del Rito Escocés en 33 grados*.

El 31 de mayo de 1801 se habría “*inaugurado*” el primer Supremo Consejo para los Estados Unidos, aunque esto se anunció recién el 4 de diciembre de 1802.

El segundo Supremo Consejo fue fundado el año siguiente en Santo Domingo por el *Conde de Grasse Tilly*, nacido en Francia. Al regresar a su tierra natal fundó en 1804 un Supremo Consejo en París, que sería el primer cuerpo de esta índole establecido en Europa. El mismo Grasse Tilly, en 1805, estableció un nuevo Supremo Consejo, esta vez en Milán.

El *Supremo Consejo de la Jurisdicción del Sur de los Estados Unidos* siempre se ha considerado como el verdadero organismo del que emanó el Rito Escocés en su estructura actual. De hecho, en los Estatutos publicados en 2011 se califica a sí mismo como: “*El Supremo Consejo (Consejo Madre del Mundo) de Inspectores Generales Caballeros Comandantes de la Casa del Templo de Salomón del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de Libres Masones de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de Norte América*”. La auto calificación de “*madre*” refiere al carácter fundacional que indicábamos previamente. Este Supremo Consejo consta de 33 miembros activos, más un número no determinado de miembros Eméritos y Honoríficos.

Los objetivos exotéricos del grado son:

- Defender la justicia y el derecho.
- Trabajar por el logro universal de los Derechos Humanos.
- Mantener la unión y la fraternidad entre todos los hombres en general y los masones en particular.
- Promover la tolerancia religiosa.
- Combatir toda forma de tiranía y despotismo.
- Fomentar la educación y la difusión del conocimiento.
- Promover la libertad, tanto en forma individual, impidiendo que el Estado sofoque la libre expresión de las ideas, como en forma general, sosteniendo el derecho de cada Estado o Nación a la soberanía y la libre utilización de sus recursos.
- Los objetivos esotéricos del grado son:

- Conservar la regularidad en el trabajo de los todos los grados y, especialmente, en los de la Masonería Sublime.
- Preservar el contenido esotérico de las tradiciones de la Orden.
- Acceder al logro pleno y completo de la *gnosis*.
- Difundir la *gnosis* y la Iluminación en todos los niveles del Rito.
- Alcanzar una vislumbre de la Corona cabalística (Kether).
- Preservar la *egrégora* del Rito, sirviendo de fuente mística para vivificar todos sus grados.

Signo:

- 1º Cruce los brazos sobre el pecho, flexionar las rodillas e inclinar el cuerpo hacia abajo.
- 2º Lleve la mano derecha a la espada, haga el gesto de desenvainar una espada y al mismo tiempo, flexione la rodilla izquierda y ponga la mano izquierda sobre su corazón.
- 3º Bese tres veces la hoja de la espada.



Mandil:

Los Soberanos Grandes Inspectores no tienen mandil, salvo que se presenten a una Logia Azul o a una Cámara de Perfección del 4º y 9º; en ese caso poseen un mandil blanco con bordes y flecos dorados, en cuyo centro hay un Águila Bicípite dorada con una Corona Real, encima de la cual hay una Estrella radiante de seis puntas que contiene un triángulo bocabajo, que en su centro, bordado en rojo, tiene el número 33º.

“Así como el blanco (color del grado) es la síntesis de todos los colores, el Grado 33° es la síntesis de todos los grados anteriores. El libre masón ha adquirido la gnosis universal, como el Águila de alas abiertas que lleva en su vuelo una espada entre las garras: La luz que expande sobre el mundo. Y en la cinta, bajo la espada, está la divisa de Ricardo Corazón de León: Deus Meumque Jus, puesto que “al haber sido creados en la plenitud de nuestros derechos, todos tenemos derecho a ejercerlos sin excepción alguna”. El proceso iniciático ha culminado. El Águila insiste con su vuelo liberador e iluminante para conseguir la constitución del Santo Imperio y el restablecimiento de la asidua Edad de Oro”.

El águila del grado 33: el *Águila Bicéfala*, como su nombre lo indica, consta de dos cabezas, una dirigida hacia el este y la otra hacia el oeste, coronadas por un triángulo radiante en cuyo centro se encuentra el número 33.

En el simbolismo del *Águila Bicéfala* indica que una de sus cabezas mira hacia lo infinito del pasado, y la otra hacia lo infinito del futuro, mostrando con ello que el presente es apenas una fina línea de contacto entre dos eternidades.

En general, el águila de dos cabezas simboliza la SABIDURÍA, una de las cabezas representa al PROGRESO, la otra al ORDEN.

Las alas desplegadas representan lo presto que han de hallarse los masones escoceses, para emprender la búsqueda constante de la VERDAD de cuyo conocimiento se encuentra tan precisada la Humanidad.

La espada que el águila sostiene entre sus garras, representa el PODER y el HONOR que son los atributos naturales que deben sostener los *Soberanos Grandes Inspectores Generales* de la Orden en su lucha por alcanzar la REDENCIÓN HUMANA. A este respecto se dice que un *Gran Inspector General* de la Orden no deberá nunca desenvainar su espada sin una buena razón, y jamás envainarla sin honor.

Los símbolos principales de este grado son:

- El triple triángulo
- El blanco y el rojo
- El Sol
- El esqueleto con el estandarte de la Orden
- La espada llevada por el águila
- Deus meumque jus
- El Tetragrama
- El número 8
- Las coronas
- La columna vertebral
- Las cinco luces del Oriente
- Las tres luces del Sur

- Las dos luces del Oeste
- La luz única en el Norte

Dr. Jorge Norberto Cornejo
Buenos Aires – Argentina. mognitor1@yahoo.com.ar